

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/GEN/204/Rev.6
19 de mayo de 2006

(06-2437)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

PREOCUPACIONES COMERCIALES ESPECÍFICAS

Nota de la Secretaría¹

Revisión

En la reunión del Comité MSF celebrada los días 15 y 16 de marzo de 2000, se pidió a la Secretaría que preparase un documento en que se resumieran las preocupaciones comerciales específicas que se habían señalado a la atención del Comité desde 1995.² La Secretaría ha revisado ese documento anualmente para incluir la nueva información facilitada por los Miembros (G/SPS/GEN/204/Rev.1 a Rev.5). En la sexta revisión del documento G/SPS/GEN/204 se han asignado números a las preocupaciones comerciales específicas según el orden cronológico de las reuniones del Comité en que se plantearon por primera vez. Estos números se utilizarán como únicos identificadores en futuras revisiones del documento relativo a las preocupaciones comerciales específicas y, por tanto, tienen por objeto facilitar la localización de cada preocupación comercial a lo largo del tiempo. Las preocupaciones comerciales planteadas en cada reunión del Comité se numeran siguiendo el orden de la lista alfabética de los Miembros que mantienen las medidas. Por ejemplo, si en una reunión concreta, se plantearan tres nuevas preocupaciones comerciales respecto de las medidas mantenidas por la Argentina, y dos en relación con las medidas mantenidas por el Canadá, la asignación de números a esas nuevas preocupaciones comerciales comenzaría con las medidas de la Argentina y luego seguiría con las del Canadá.

La sexta revisión del documento G/SPS/GEN/204 se divide en 4 partes:

- Panorama general y gráficos y cuadros resumen (esta parte)
- Cuestiones examinadas en 2005 (Addendum 1)
- Cuestiones no examinadas en 2005 (Addendum 2) y
- Cuestiones resueltas antes de 2005 (Addendum 3).

La primera parte (G/SPS/GEN/204/Rev.6) del documento contiene el resumen estadístico y los gráficos relativos a todas las preocupaciones comerciales planteadas en el Comité MSF entre la primera reunión ordinaria de 1995 y la última reunión ordinaria de 2005 (que concluyó los días 1º y 2 de febrero de 2006). Las preocupaciones comerciales están agrupadas por temas relacionados con la inocuidad de los alimentos y la sanidad animal o vegetal. En esta parte también se incluyen dos cuadros resumen. En el cuadro 1 se consignan, para cada Miembro, todas las preocupaciones comerciales específicas que ha planteado. En el cuadro 2 se compendian, para cada Miembro, las medidas mantenidas que han sido identificadas por otro Miembro como motivo de preocupación.

¹ El presente documento ha sido elaborado bajo la responsabilidad de la Secretaría y sin perjuicio de las posiciones de los Miembros ni de sus derechos y obligaciones en el marco de la OMC.

² G/SPS/R/18, párrafo 20.

El Addendum 1 (G/SPS/GEN/204/Rev.6/Add.1) del documento contiene información relativa a todas las cuestiones que se plantearon en el Comité MSF por primera vez durante 2005, y a las cuestiones que, aunque formuladas anteriormente, fueron objeto de debates o actividades complementarias en 2005. También se incluyen cuestiones sobre las que no hubo debate sustantivo en el Comité durante 2005, entre ellas, informes de los Miembros acerca de la solución de una cuestión planteada anteriormente, o las acciones sustantivas relacionadas con el asunto en cuestión, tomadas en otro órgano de la OMC, durante 2005 (por ejemplo, el establecimiento de un grupo especial de solución de diferencias sobre la cuestión).

El Addendum 2 (G/SPS/GEN/204/Rev.6/Add.2) del documento contiene información relativa a todas las cuestiones planteadas en el Comité MSF entre 1995 y 2004, y sobre las que no hubo debates complementarios ni actividades en 2005.

El Addendum 3 (G/SPS/GEN/204/Rev.6/Add.3) del documento contiene información relativa a todas las cuestiones planteadas en el Comité MSF entre 1995 y 2004, y sobre las que se notificó una solución antes de 2005.

En total, se plantearon 235 preocupaciones comerciales específicas en los 11 años que median entre 1995 y el final de 2005. En el gráfico 1 figura el número de nuevas preocupaciones planteadas cada año, entre las cuales se cuentan las 31 planteadas en 2005. En el gráfico 2a figuran, agrupadas por categoría, las preocupaciones comerciales planteadas en 11 años sobre las cuestiones de inocuidad alimentaria y de sanidad animal o vegetal. Sobre el total, el 27 por ciento de las preocupaciones comerciales se vinculan con las relativas a la inocuidad de los alimentos; el 29 por ciento, con la sanidad vegetal y el 4 por ciento se refiere a otras cuestiones, como las prescripciones de certificación o la traducción. El 40 por ciento de las preocupaciones planteadas se relacionan con la sanidad animal y las zoonosis. La categoría de sanidad animal y zoonosis se subdivide en fiebre aftosa, encefalopatías espongiformes transmisibles (EET), influenza aviar y otras preocupaciones relacionadas con la sanidad animal. En el gráfico 2b se señala que las EET representan el 40 por ciento del total de las preocupaciones relacionadas con la sanidad animal, en tanto que las cuestiones planteadas por la fiebre aftosa representan el 22 por ciento. El 37 por ciento restante se refiere a otras preocupaciones relativas a la sanidad animal y la influenza aviar.

GRÁFICO 1 - NÚMERO DE NUEVAS CUESTIONES PLANTEADAS

Número de cuestiones

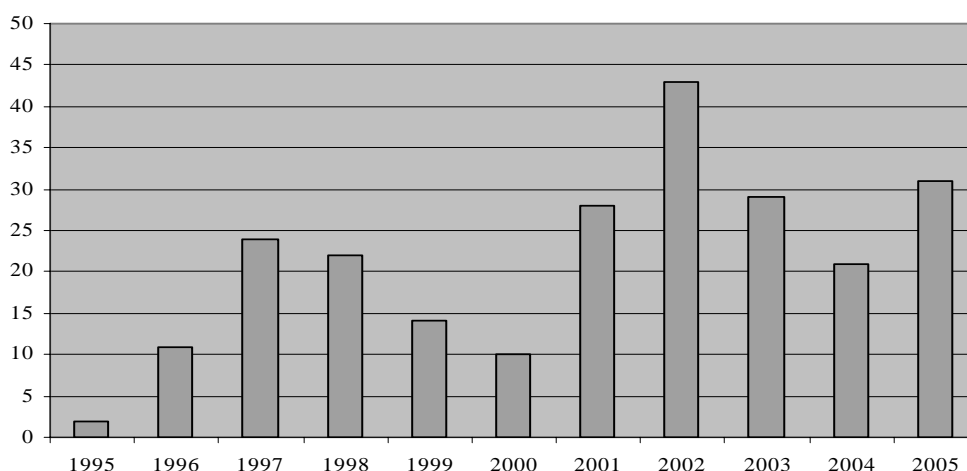


GRÁFICO 2A - PREOCUPACIONES COMERCIALES POR ASUNTO

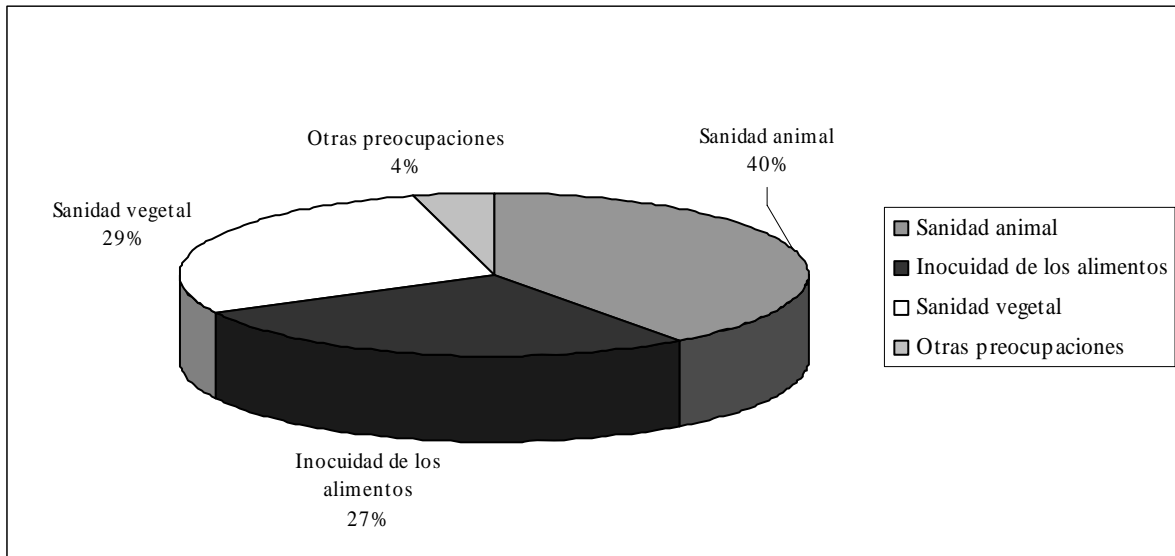
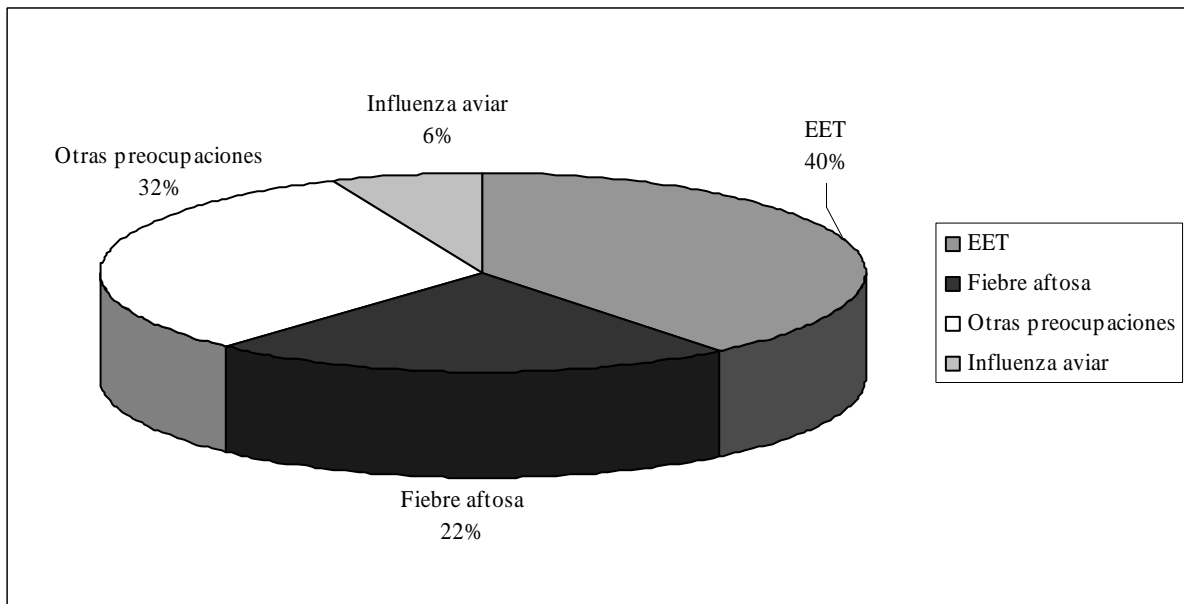
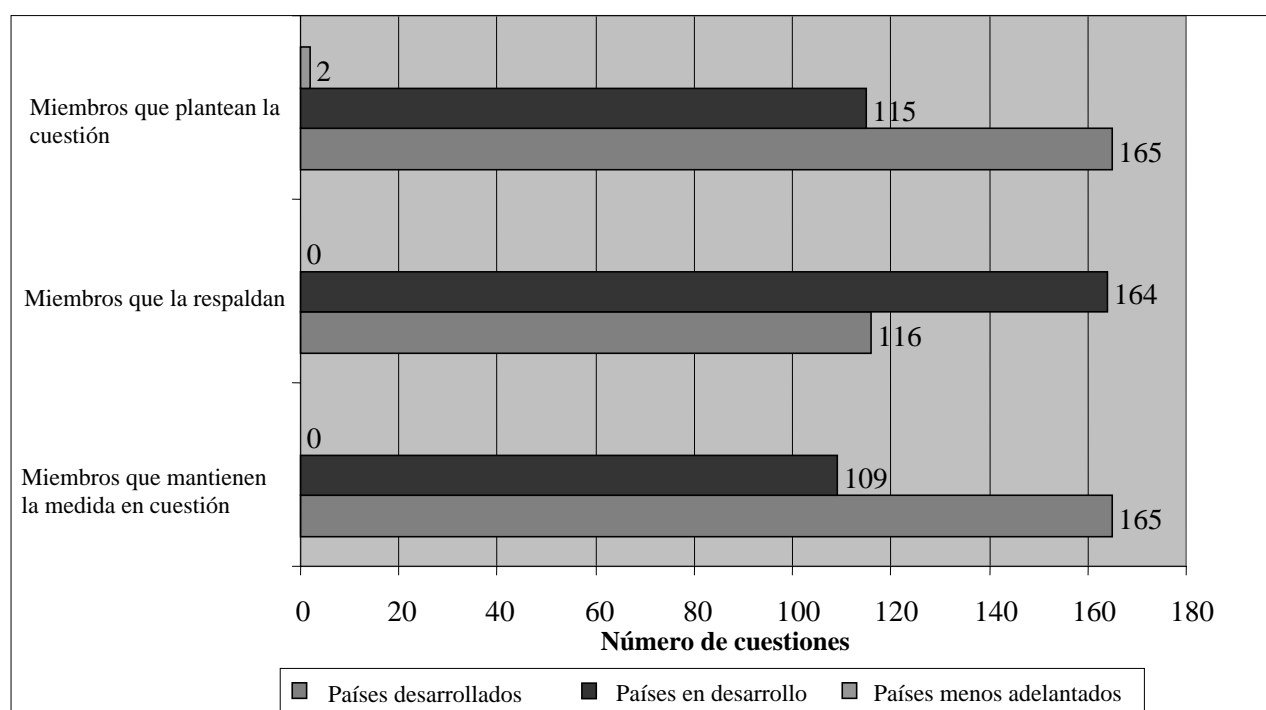


GRÁFICO 2B - PREOCUPACIONES COMERCIALES RELATIVAS A LA SANIDAD ANIMAL Y LAS ZONOSIS



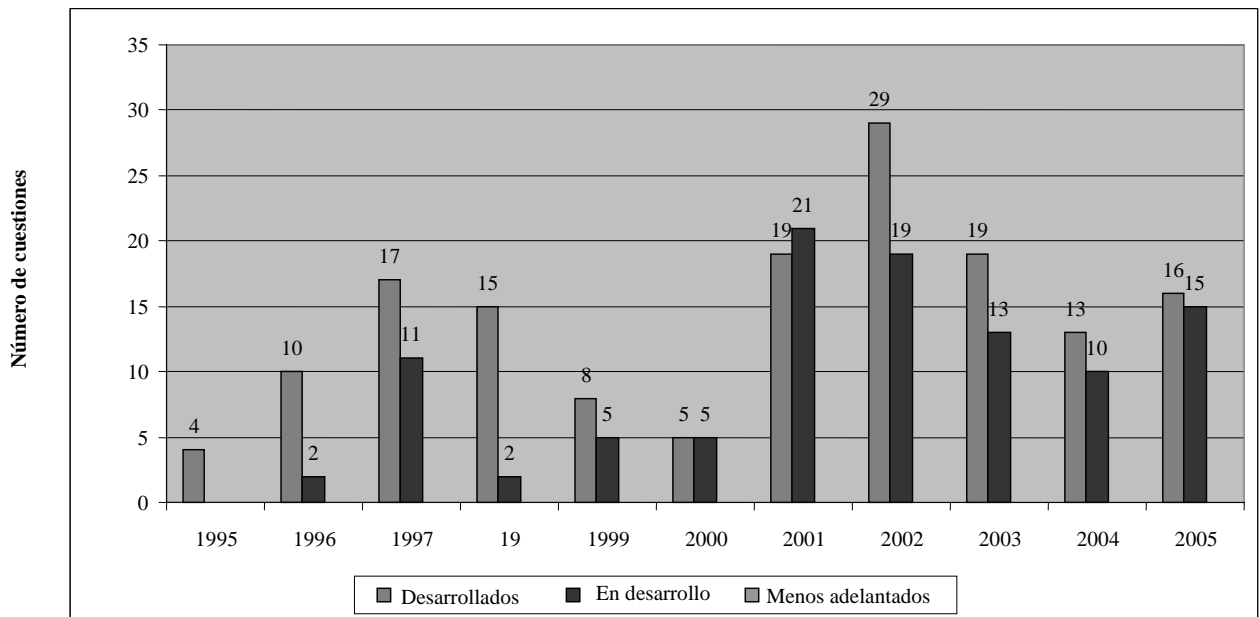
Los países en desarrollo participan activamente en este punto del orden del día de las reuniones del Comité MSF. El gráfico 3a indica que a lo largo de 11 años los países en desarrollo Miembros han planteado 115 preocupaciones comerciales (en varias ocasiones más de un Miembro ha planteado, apoyado o mantenido una cuestión), en comparación con 165 planteadas por los países desarrollados Miembros y dos formuladas por países menos adelantados Miembros.³ En 164 casos un país desarrollado Miembro apoyó a otro Miembro que planteaba una cuestión, comparado con 116 en el caso de los países desarrollados Miembros y cero en el de los países menos desarrollados Miembros. En 165 casos la medida en cuestión era mantenida por un país desarrollado Miembro y en 109 casos lo era por un país en desarrollo Miembro. No se plantearon preocupaciones comerciales relacionadas con el mantenimiento de medidas por parte de los países menos adelantados Miembros. En el gráfico 3b se aprecia el número de nuevas cuestiones planteadas cada año por los países en desarrollo Miembros.

GRÁFICO 3A - PARTICIPACIÓN DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO (1995-2005)



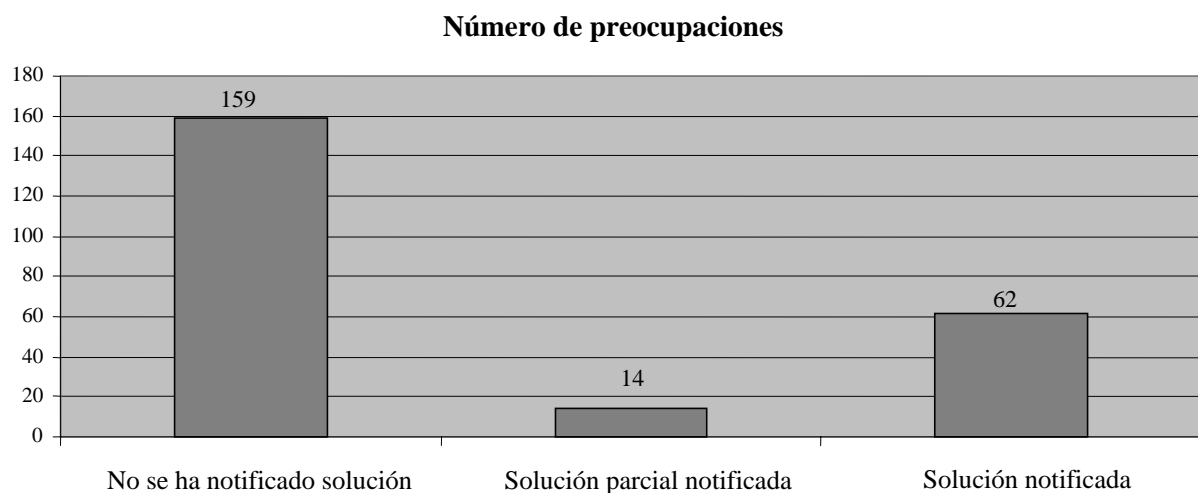
³ Las Comunidades Europeas se han contado como un Miembro. Del mismo modo, cuando un Miembro ha intervenido en nombre de la ASEAN, se ha contado como un solo Miembro.

**GRÁFICO 3B - NÚMERO DE NUEVAS CUESTIONES PLANTEADAS
 POR PAÍSES EN DESARROLLO MIEMBROS**



El gráfico 4 indica que se notificó la solución de 62 de las 235 preocupaciones comerciales planteadas a lo largo de 11 años. Se ha notificado la solución parcial de 14 preocupaciones comerciales. En estos casos, o bien se había autorizado el comercio de determinados productos, o bien la autorización provenía de algunos de los Miembros importadores que mantenían la medida en cuestión. No se había notificado ninguna solución para las restantes 159 preocupaciones comerciales. Excluidas las 31 nuevas cuestiones planteadas en 2005, hay 128 preocupaciones comerciales que tienen al menos un año de antigüedad para las que no se ha indicado ninguna solución. Sin embargo, algunas de estas preocupaciones pueden haber sido resueltas sin que se haya informado al Comité.

GRÁFICO 4 - PREOCUPACIONES COMERCIALES RESUELTAS



CUADRO 1 - PREOCUPACIONES PLANTEADAS POR LOS MIEMBROS	1
1. ARGENTINA (31 PREOCUPACIONES).....	1
2. AUSTRALIA (8 PREOCUPACIONES).....	3
3. BOLIVIA (1 PREOCUPACIÓN)	3
4. BRASIL (8 PREOCUPACIONES).....	4
5. BULGARIA (1 PREOCUPACIÓN)	4
6. CANADÁ (19 PREOCUPACIONES).....	4
7. COLOMBIA (3 PREOCUPACIONES)	5
8. COMUNIDADES EUROPEAS (52 PREOCUPACIONES).....	6
9. COSTA RICA (2 PREOCUPACIONES).....	9
10. COTE D'IVOIRE (1 PREOCUPACIÓN).....	9
11. CROACIA (1 PREOCUPACIÓN)	9
12. CUBA (1 PREOCUPACIÓN)	9
13. CHILE (6 PREOCUPACIONES)	10
14. CHINA (14 PREOCUPACIONES).....	10
15. ECUADOR (2 PREOCUPACIONES)	11
16. EGIPTO (1 PREOCUPACIÓN).....	11
17. ESLOVENIA (2 PREOCUPACIONES).....	12
18. ESTADOS UNIDOS (60 PREOCUPACIONES).....	12
19. ESTONIA (1 PREOCUPACIÓN)	15
20. FILIPINAS (5 PREOCUPACIONES)	15
21. GAMBIA (1 PREOCUPACIÓN).....	16
22. HONG KONG, CHINA (1 PREOCUPACIÓN).....	16
23. HUNGRÍA (5 PREOCUPACIONES).....	16
24. INDIA (3 PREOCUPACIONES)	17
25. INDONESIA (3 PREOCUPACIONES).....	17
26. ISRAEL (2 PREOCUPACIONES).....	17
27. LETONIA (1 PREOCUPACIÓN).....	17
28. MALASIA (1 PREOCUPACIÓN)	18
29. MÉXICO (5 PREOCUPACIONES)	18
30. MOLDOVA (1 PREOCUPACIÓN)	18
31. NICARAGUA (1 PREOCUPACIÓN)	18
32. NORUEGA (1 PREOCUPACIÓN).....	18
33. NUEVA ZELANDIA (4 PREOCUPACIONES).....	19
34. PAPUA NUEVA GUINEA (1 PREOCUPACIÓN)	19
35. PERÚ (2 PREOCUPACIONES).....	19
36. POLONIA (2 PREOCUPACIONES).....	19
37. REPÚBLICA CHECA (1 PREOCUPACIÓN)	20
38. REPÚBLICA ESLOVACA (1 PREOCUPACIÓN).....	20
39. RUMANIA (1 PREOCUPACIÓN)	20
40. SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS (1 PREOCUPACIÓN)	20

41.	SENEGAL (1 PREOCUPACIÓN)	20
42.	SRI LANKA (1 PREOCUPACIÓN)	20
43.	SUDÁFRICA (1 PREOCUPACIÓN)	21
44.	SUIZA (5 PREOCUPACIONES)	21
45.	TAILANDIA (9 PREOCUPACIONES)	21
46.	TAIPEI CHINO (1 PREOCUPACIÓN)	22
47.	TANZANÍA (1 PREOCUPACIÓN)	22
48.	URUGUAY (4 PREOCUPACIONES)	22
49.	VENEZUELA (1 PREOCUPACIÓN)	22

CUADRO 2 - MIEMBROS QUE MANTIENEN MEDIDAS MOTIVO DE PREOCUPACIÓN	23
1. ARGENTINA (6 MEDIDAS).....	23
2. AUSTRALIA (15 MEDIDAS)	23
3. BAHREIN (1 MEDIDA)	24
4. BARBADOS (1 MEDIDA)	24
5. BOLIVIA (3 MEDIDAS).....	24
6. BRASIL (9 MEDIDAS).....	25
7. CANADÁ (7 MEDIDAS).....	25
8. CHILE (5 MEDIDAS)	26
9. CHINA (9 MEDIDAS).....	26
10. COLOMBIA (1 MEDIDA)	27
11. COMUNIDADES EUROPEAS (49 MEDIDAS).....	27
12. COMUNIDADES EUROPEAS (ALEMANIA) (1 MEDIDA MANTENIDA).....	30
13. COMUNIDADES EUROPEAS (AUSTRIA) (1 MEDIDA MANTENIDA)	30
14. COMUNIDADES EUROPEAS (BÉLGICA) (2 MEDIDAS MANTENIDAS)	30
15. COMUNIDADES EUROPEAS (FRANCIA) (2 MEDIDAS MANTENIDAS)	30
16. COMUNIDADES EUROPEAS (ITALIA) (1 MEDIDA MANTENIDA).....	30
17. COMUNIDADES EUROPEAS (ESPAÑA) (2 MEDIDAS MANTENIDAS)	30
18. COMUNIDADES EUROPEAS (ESPAÑA - ISLAS CANARIAS) (2 MEDIDAS MANTENIDAS)	31
19. COMUNIDADES EUROPEAS (PAÍSES BAJOS) (1 MEDIDA MANTENIDA).....	31
20. COREA (9 MEDIDAS)	31
21. COSTA RICA (1 MEDIDA).....	32
22. CROACIA (2 MEDIDAS)	32
23. CUBA (2 MEDIDAS)	32
24. EGIPTO (1 MEDIDA)	32
25. EL SALVADOR (2 MEDIDAS).....	32
26. EMIRATOS ÁRABES UNIDOS (1 MEDIDA)	33
27. ESLOVENIA (1 MEDIDA)	33
28. ESTADOS UNIDOS (22 MEDIDAS).....	33
29. FILIPINAS (2 MEDIDAS)	34
30. GUATEMALA (2 MEDIDAS)	35
31. HONDURAS (3 MEDIDAS)	35
32. HUNGRÍA (2 MEDIDAS)	35
33. INDIA (6 MEDIDAS)	35
34. INDONESIA (5 MEDIDAS)	36
35. ISLANDIA (1 MEDIDA).....	36
36. ISRAEL (4 MEDIDAS).....	36
37. JAPÓN (20 MEDIDAS)	36
38. KUWAIT (1 MEDIDA).....	38
39. MALASIA (1 MEDIDA).....	38

40.	MÉXICO (5 MEDIDAS)	38
41.	NORUEGA (1 MEDIDA)	38
42.	NUEVA ZELANDIA (3 MEDIDAS)	38
43.	OMÁN (1 MEDIDA)	39
44.	PANAMÁ (7 MEDIDAS)	39
45.	POLONIA (4 MEDIDAS)	39
46.	QATAR (1 MEDIDA)	40
47.	REPÚBLICA CHECA (5 MEDIDAS)	40
48.	REPÚBLICA ESLOVACA (4 MEDIDAS)	40
49.	RUMANIA (2 MEDIDAS)	40
50.	SINGAPUR (2 MEDIDAS)	41
51.	SUDÁFRICA (2 MEDIDAS)	41
52.	SUIZA (2 MEDIDAS)	41
53.	TAILANDIA (2 MEDIDAS)	41
54.	TAIPEI CHINO (4 MEDIDAS)	41
55.	TRINIDAD Y TABAGO (1 MEDIDA)	42
56.	TURQUÍA (3 MEDIDAS)	42
57.	URUGUAY (1 MEDIDA)	42
58.	VENEZUELA (5 MEDIDAS)	42
59.	VARIOS MIEMBROS (6 MEDIDAS)	43
60.	INFORMACIÓN GENERAL	43

CUADRO 1 - PREOCUPACIONES PLANTEADAS POR LOS MIEMBROS

(NS: no se ha notificado solución; P: parcialmente resuelta; R: resuelta; *: preocupación planteada por más de un Miembro)

1. ARGENTINA (31 preocupaciones)

Descripción de la medida	Miembro(s) que mantiene(n) la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Traducción de reglamentos</i>	Japón, Corea	NS	Add.2	13
<i>Cáncer de los cítricos</i>	Comunidades Europeas	R	Add.3	27
<i>Notificación sobre el trigo, el centeno y el triticale</i>	Suiza	R	Add.3	28
<i>Medidas relacionadas con la fiebre aftosa</i>	Japón	NS	Add.2	34*
<i>Niveles máximos de determinados elementos contaminantes (aflatoxinas) en los productos alimenticios</i>	Comunidades Europeas	P	Add.2	39*
<i>Restricciones a la importación de carne de bovino (fiebre aftosa)</i>	Corea	NS	Add.2	65
<i>Restricciones a la importación de carne de bovino</i>	México	NS	Add.2	67
<i>Importaciones de cítricos</i>	Estados Unidos	R	Add.3	73
<i>Notificación sobre carne y productos cárnicos</i>	Islandia	R	Add.3	75
<i>Requisitos fitosanitarios impuestos a la importación de ajos y de patatas</i>	Venezuela	NS	Add.2	93
<i>Restricciones de importación relacionadas con la fiebre aftosa</i>	Varios Miembros	P	Add.2	103*
<i>Restricciones relacionadas con la fiebre aftosa</i>	Chile	R	Add.3	104
<i>Restricciones a las manzanas y peras</i>	Cuba	NS	Add.2	105
<i>Reglamentos fitosanitarios</i>	Comunidades Europeas (España - Islas Canarias)	NS	Add.2	109
<i>Restricciones relacionadas con la fiebre aftosa</i>	Indonesia	NS	Add.1	111
<i>Restricciones comerciales relacionadas con la fiebre aftosa</i>	Bolivia	R	Add.3	112
<i>Prescripciones aplicables a la importación de alimentos para animales de compañía</i>	Chile	R	Add.3	113
<i>Restricciones relativas a la mosca de la fruta, aplicadas a los cítricos y otras frutas</i>	China	NS	Add.2	115
<i>Restricciones relacionadas con la fiebre aftosa</i>	Colombia	R	Add.3	116

Descripción de la medida	Miembro(s) que mantiene(n) la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Notificación G/SPS/N/EEC/150 relativa a la trazabilidad y etiquetado de alimentos y piensos modificados genéticamente</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	117*
<i>Restricciones relacionadas con la fiebre aftosa</i>	Venezuela	R	Add.3	122
<i>Restricciones a la importación de productos de carne de porcino condimentada y productos de la carne salados</i>	Cuba	R	Add.3	129
<i>Restricciones a la importación de productos lácteos</i>	Indonesia	NS	Add.2	132
<i>Restricciones aplicadas a las importaciones de salchichas de cerdo y otros productos de carne de cerdo, frescos, curados o de salazón</i>	Trinidad y Tabago	NS	Add.2	151
<i>Niveles máximos de aflatoxinas en el maíz y toma de muestras de contaminantes en los productos alimenticios</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	168
<i>Notificación G/SPS/N/EEC/196 y Add.1 sobre los límites máximos de residuos de plaguicidas</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	169*
<i>Notificación G/SPS/N/EEC/208, sobre las condiciones sanitarias para la importación de material vivo de apicultura</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	177
<i>Notificación G/SPS/N/USA/705, sobre la aplicación de la Norma internacional para medidas fitosanitarias (NIMF) N° 15, sobre el embalaje de madera</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	182
<i>Restricciones relacionadas con la fiebre aftosa</i>	Panamá	NS	Add.1	187
<i>Notificación G/SPS/N/USA/844: Prohibición por los Estados Unidos del uso de materiales especificados de riesgo y prescripciones relativas al ganado caído</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	189

Descripción de la medida	Miembro(s) que mantiene(n) la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Notificaciones (G/SPS/N/USA/933) y (G/SPS/N/USA/934), relativas a los materiales obtenidos de animales de la especie bovina y prescripciones sobre el mantenimiento de registros</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	203*

2. AUSTRALIA (8 preocupaciones)

Descripción de la medida	Miembro que mantiene la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Prescripciones relativas al tiempo de conservación</i>	Corea	R	Add.3	1*
<i>Productos cosméticos y EEB</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	17
<i>Frutas y hortalizas frescas</i>	Indonesia	NS	Add.2	21*
<i>Niveles máximos de determinados elementos contaminantes (aflatoxinas) en los productos alimenticios</i>	Comunidades Europeas	P	Add.2	39*
<i>Notificación G/SPS/N/EEC/190, sobre animales vivos y productos de origen animal</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	170
<i>Notificación G/SPS/N/EEC/198, sobre los requisitos relativos a las condiciones sanitarias y la certificación para los peces vivos</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	171
<i>Notificación del Japón G/SPS/N/JPN/9, relativa a los usos de los organismos vivos modificados</i>	Japón	NS	Add.2	173
<i>Notificación G/SPS/N/KOR/49, relativa al movimientos transfronterizo de organismos vivos modificados</i>	Corea	NS	Add.2	174

3. BOLIVIA (1 preocupación)

Descripción de la medida	Miembro que mantiene la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Niveles máximos de determinados elementos contaminantes (aflatoxinas) en los productos alimenticios</i>	Comunidades Europeas	P	Add.2	39*

4. BRASIL (8 preocupaciones)

Descripción de la medida	Miembro que mantiene la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones aplicadas a las importaciones de gelatina</i>	Noruega	S	Add.3	3
<i>Importaciones de gelatina (EEB)</i>	Comunidades Europeas	P	Add.2	32*
<i>Niveles máximos de determinados elementos contaminantes (aflatoxinas) en los productos alimenticios</i>	Comunidades Europeas	P	Add.2	39*
<i>Notificación (G/SPS/N/EEC/62) relativa a la pulpa de cítricos</i>	Comunidades Europeas	S	Add.3	53
<i>Medidas que afectan a las importaciones de productos de bovino brasileños</i>	Canadá	R	Add.3	87
<i>Restricciones aplicadas a la carne de bovino y de porcino</i>	Sudáfrica	P	Add.2	135
<i>Restricciones a la importación de frutas y jugos de frutas</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	144
<i>Restricciones a las importaciones de mangos</i>	Japón	R	Add.3	172

5. BULGARIA (1 preocupación)

Descripción de la medida	Miembros que mantienen la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones a la importación que afectan a países libres de EEB</i>	Argentina, Australia, Canadá, Corea, Estados Unidos, Nueva Zelandia	NS	Add.2	84*

6. CANADÁ (19 preocupaciones)

Descripción de la medida	Miembro que mantiene la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Prescripciones relativas al tiempo de conservación</i>	Corea	S	Add.3	1*
<i>Prohibición de las importaciones de salmón</i>	Australia	S	Add.3	8*
<i>Restricciones a la importación de semen de bovino</i>	India	NS	Add.2	61*
<i>G/SPS/N/EEC/93 sobre material de embalaje de madera</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	81
<i>Restricciones a los productos bovinos</i>	Hungría	S	Add.3	90
<i>Restricciones a los productos de porcino</i>	Hungría	S	Add.3	91

Descripción de la medida	Miembro que mantiene la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Evaluación del riesgo geográfico de EEB</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	96
<i>Medidas transitorias de las CE relativas a la EET</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	107
<i>Notificación G/SPS/N/EEC/150 relativa a la trazabilidad y etiquetado de alimentos y piensos modificados genéticamente</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	117*
<i>Licencias de importación para los productos agropecuarios</i>	Panamá	NS	Add.2	118
<i>Restricciones a la importación de patatas (papas), cebollas, huevos fecundados, pollitos de un día y productos cárnicos</i>	Venezuela	NS	Add.1	123*
<i>Medidas relativas a la EEB</i>	Argentina	R	Add.3	125
<i>Prescripciones para la importación de patatas para siembra</i>	Brasil	P	Add.2	126*
<i>Evaluación del riesgo de plagas con respecto a las importaciones de productos de origen vegetal</i>	Brasil	NS	Add.2	141
<i>Certificación de la carne y los productos lácteos</i>	Filipinas	R	Add.3	150
<i>Evaluación del riesgo de EEB</i>	Uruguay	P	Add.2	154*
<i>Notificaciones G/SPS/N/BRA/74 y 75 de medidas relacionadas con la EEB</i>	Brasil	R	Add.3	156
<i>Procedimientos de inspección y de prueba aplicados al trigo importado</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.1	206
<i>Normas de higiene relativas a los productos alimenticios y piensos</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.1	208

7. COLOMBIA (3 preocupaciones)

Descripción de la medida	Miembro que mantiene la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones a la importación de patatas (papas), cebollas, huevos fecundados, pollitos de un día y productos cárnicos</i>	Venezuela	NS	Add.1	123*
<i>Notificación G/SPS/N/DEU/9 y Add.1 sobre los límites máximos de tolerancia de residuos de ocratoxina A en el café</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	176*

Descripción de la medida	Miembro que mantiene la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Notificación G/SPS/N/EEC/247, relativa al Reglamento (CE) sobre la ocratoxina A en el café</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	197

8. COMUNIDADES EUROPEAS (52 preocupaciones)

Descripción de la medida	Miembro(s) que mantiene(n) la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Prescripciones para la importación de vino</i>	Brasil	NS	Add.2	5
<i>Importación de queso</i>	Canadá	NS	Add.2	6
<i>Regionalización en relación con la sanidad animal</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	7
<i>Importaciones de papas (patatas)</i>	República Checa	S	Add.3	10
<i>Políticas zoosanitarias en materia de importación relativas a la EEB</i>	Canadá	NS	Add.2	15
<i>Reglamentación relativa a los almacenes y silos</i>	República Checa	S	Add.3	30
<i>Medidas relacionadas con la fiebre aftosa</i>	Japón	NS	Add.2	34*
<i>Prohibición temporal de la carne de cerdo fresca y sus productos</i>	Argentina	NS	Add.2	38
<i>Restricciones a la importación de papas</i>	República Eslovaca	S	Add.3	42*
<i>Prohibición de las importaciones de carne de bovino sin deshuesar procedentes de los Estados miembros de las Comunidades Europeas</i>	Sudáfrica	NS	Add.2	43
<i>Medidas relativas a la EEB</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	44
<i>Restricciones a la importación de quesos</i>	Australia, Nueva Zelandia	S	Add.3	45*
<i>Notificación G/SPS/N/ISR/2 sobre restricciones a la importación de ganado bovino vivo relacionadas con las EET</i>	Israel	NS	Add.2	55
<i>Prescripciones para la importación de leche y productos lácteos</i>	Polonia	S	Add.3	57
<i>Notificación (G/SPS/N/USA/133) sobre los requisitos de refrigeración y etiquetado de los huevos con cáscara</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	58

Descripción de la medida	Miembro(s) que mantiene(n) la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones a la importación de semen de bovino, leche y productos lácteos</i>	Argentina	S	Add.1	60
<i>Restricciones a la importación de semen de bovino</i>	India	NS	Add.2	61*
<i>Restricciones a las importaciones de caballos</i>	India	NS	Add.2	62
<i>Información sobre la dioxina</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	63
<i>Restricciones a la importación de rododendros en medio de cultivo</i>	Estados Unidos	S	Add.3	69
<i>Condiciones para la importación de carne de cerdo y productos derivados</i>	Venezuela	NS	Add.2	70
<i>Notificación sobre el bromuro de metilo</i>	Australia	NS	Add.2	78
<i>Restricciones a las importaciones de leche en polvo</i>	Panamá	NS	Add.2	83
<i>Prohibición prevista de las importaciones de combinaciones producto-país de flores cortadas y follaje fresco</i>	Nueva Zelandia	S	Add.3	101
<i>Restricciones a las importaciones de plantas en tiesto procedentes de las Comunidades Europeas</i>	Estados Unidos	NS	Add.1	102
<i>Restricciones de importación relacionadas con la fiebre aftosa</i>	Varios Miembros	P	Add.2	103*
<i>Restricciones a las importaciones de carne de porcino</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	120
<i>Importaciones de clementinas</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	121
<i>Prescripciones para la importación de patatas para siembra</i>	Brasil	P	Add.2	126*
<i>Prohibición de la importación de productos neerlandeses</i>	China	S	Add.3	127
<i>Prescripciones sobre la importación de cosméticos</i>	China	NS	Add.2	128
<i>Restricción aplicada a la carne de porcino</i>	Australia	NS	Add.1	139
<i>Importación de avestruces vivos</i>	Brasil	NS	Add.2	140
<i>Reglamentaciones relativas al material de embalaje de madera</i>	China	NS	Add.2	143

Descripción de la medida	Miembro(s) que mantiene(n) la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Reglamentación sobre aditivos alimentarios</i>	Japón	NS	Add.2	147
<i>Restricciones aplicadas a los productos alimenticios</i>	Panamá	NS	Add.2	149
<i>Restricciones a la importación de tomates en racimo procedentes de los Países Bajos</i>	Australia	NS	Add.2	155
<i>Medidas de cuarentena para la entrada y salida de productos acuáticos</i>	China	S	Add.3	157
<i>Restricciones impuestas a productos alimenticios procedentes de Austria</i>	México	NS	Add.2	163
<i>Restricciones impuestas al aceite de oliva español</i>	Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Omán, Qatar	P	Add.1	165
<i>Restricciones impuestas a causa de la influenza aviar</i>	India	NS	Add.2	185
<i>Restricciones fitosanitarias a las importaciones</i>	India	P	Add.2	186*
<i>Decisión de eliminar a Francia de la lista de países autorizados a exportar a los Estados Unidos determinadas carnes y productos cárnicos</i>	Estados Unidos	S	Add.3	188
<i>Regionalización y reconocimiento de la situación de país o zona libre de enfermedades animales</i>	Varios Miembros	P	Add.1	190
<i>Restricciones generales a la importación debidas a la EEB</i>	Varios Miembros	S	Add.3	193
<i>Notificación de la aplicación de la NIMF N° 15 por los Miembros</i>	Varios Miembros	NS	Add.2	204
<i>Falta de reconocimiento de la regionalización y de la condición de país libre de peste porcina clásica</i>	Brasil	NS	Add.1	218
<i>Restricciones a las importaciones de productos animales y vegetales procedentes de las CE</i>	Japón	NS	Add.1	223
<i>Procedimientos de importación para frutas y hortalizas</i>	Estados Unidos	NS	Add.1	227
<i>Restricciones a las importaciones de carne de bovino procedentes de las CE debido a la EEB</i>	Israel	NS	Add.1	231

Descripción de la medida	Miembro(s) que mantiene(n) la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Ausencia de legislación fitosanitaria para las importaciones</i>	Israel	NS	Add.1	232
<i>Restricciones aplicadas a las importaciones procedentes de las CE de aves vivas, carne, productos cárnicos y otros productos derivados debido a la influenza aviar</i>	Varios Miembros	NS	Add.1	234

9. COSTA RICA (2 preocupaciones)

Descripción de la medida	Miembro que mantiene la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones a las importaciones de carne de pollo</i>	Honduras	NS	Add.2	145
<i>Régimen de inspección aplicado a los productos cárnicos (G/SPS/GEN/582)</i>	Panamá	NS	Add.1	225

10. COTE D'IVOIRE (1 preocupación)

Descripción de la medida	Miembro que mantiene la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Directiva 2000/42 sobre residuos de plaguicidas</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	94

11. CROACIA (1 preocupación)

Descripción de la medida	Miembros que mantienen la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones a la importación que afectan a países libres de EEB</i>	Argentina, Australia, Canadá, Corea, Estados Unidos, Nueva Zelandia	NS	Add.2	84*

12. CUBA (1 preocupación)

Descripción de la medida	Miembro que mantiene la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Límites de residuos de plaguicidas y antibióticos en la miel (Directiva 96/23)</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	131

13. CHILE (6 preocupaciones)

Descripción de la medida	Miembro que mantiene la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones a las importaciones de harina de pescado relacionadas con la salmonera</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	33*
<i>Restricciones a las importaciones de carne de aves de corral</i>	Bolivia	P	Add.2	80
<i>Restricciones impuestas a la utilización de harina de pescado</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.1	97*
<i>Aplicación de la NIMF N° 15</i>	General	NS	Add.2	183*
<i>Restricciones sobre la uva de mesa</i>	Australia	NS	Add.1	194
<i>Medidas adoptadas por las administraciones locales</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	37

14. CHINA (14 preocupaciones)

Descripción de la medida	Miembro que mantiene la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Notificación sobre la fruta procedente de China</i>	Filipinas	R	Add.3	119
<i>Modificación de la ley de higiene alimentaria</i>	Japón	NS	Add.2	148
<i>Restricciones a la importación de plantas en tiesto, con medios de cultivo, procedentes de China</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	153
<i>Notificación G/SPS/N/EEC/196 y Add.1 sobre los límites máximos de residuos de plaguicidas</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	169*
<i>Notificación G/SPS/N/JPN/104, relativa a la revisión de las normas y especificaciones para los productos alimenticios y los aditivos</i>	Japón	NS	Add.2	178
<i>Notificaciones G/SPS/N/EEC/236 y 237, relativas a los límites máximos de residuos de plaguicidas en los productos alimenticios</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	191
<i>Notificación G/SPS/N/EEC/223/Add.1, relativa al Reglamento (CE) sobre las aflatoxinas y la ocratoxina A en los alimentos para lactantes y niños de corta edad</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	198

Descripción de la medida	Miembro que mantiene la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Notificación G/SPS/N/JPN/121, relativa a las normas y especificaciones para los aditivos alimentarios (boscalid)</i>	Japón	NS	Add.2	201
<i>Notificaciones G/SPS/N/USA/933 y G/SPS/N/USA/934, relativas a los materiales obtenidos de animales de la especie bovina y prescripciones sobre el mantenimiento de registros</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	203*
<i>Directivas sobre las tolerancias de residuos de plaguicidas y los métodos de inspección aplicables al té</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.1	207
<i>Protocolo por el que se modifican los LMR de plaguicidas, medicamentos veterinarios y aditivos alimentarios</i>	Japón	NS	Add.1	212*
<i>Protocolo por el que se modifican los LMR de plaguicidas, medicamentos veterinarios y aditivos alimentarios</i>	Japón	NS	Add.1	212*
<i>Restricciones aplicadas a las importaciones de peras de tipo "Ya"</i>	Estados Unidos	NS	Add.1	216
<i>Suspensión de las importaciones de paja y forraje para pienso sometidos a tratamiento térmico</i>	Japón	NS	Add.1	221

15. ECUADOR (2 preocupaciones)

Descripción de la medida	Miembro que mantiene la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricción a las importaciones de banano</i>	Turquía	R	Add.3	92
<i>Notificación G/SPS/N/EEC/131-Flores cortadas</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	108*

16. EGIPTO (1 preocupación)

Descripción de la medida	Miembro que mantiene la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones a las patatas procedentes de Egipto</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	98

17. ESLOVENIA (2 preocupaciones)

Descripción de la medida	Miembro(s) que mantiene(n) la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones a la importación que afectan a países libres de EEB</i>	Argentina, Australia, Canadá, Corea, Estados Unidos, Nueva Zelandia	NS	Add.2	84*
<i>Restricciones a los productos de porcino</i>	Croacia	NS	Add.2	158

18. ESTADOS UNIDOS (60 preocupaciones)

Descripción de la medida	Miembro(s) que mantiene(n) la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Prescripciones relativas al tiempo de conservación</i>	Corea	S	Add.3	1*
<i>Medidas y prácticas de despacho de aduana</i>	Corea	S	Add.3	2
<i>Prohibición de las importaciones de salmón</i>	Australia	S	Add.3	8*
<i>Tolerancia cero para la salmonela en los productos avícolas importados</i>	Chile, El Salvador, Honduras, República Checa, República Eslovaca	NS	Add.2	9
<i>Restricciones sobre los niveles de cobre y cadmio en los calamares importados</i>	Comunidades Europeas (España)	P	Add.2	11
<i>Prescripciones de pruebas para distintas variedades de manzanas, cerezas y nectarinas</i>	Japón	S	Add.3	12
<i>Restricciones aplicadas al trigo importado</i>	Brasil	S	Add.3	14
<i>Restricciones a las importaciones de trigo y fruta</i>	Chile	P	Add.2	16
<i>Prescripciones de certificación para animales de compañía</i>	Comunidades Europeas (Francia)	NS	Add.2	18
<i>Restricciones a las importaciones de arroz con cáscara</i>	Honduras	S	Add.3	20
<i>Frutas y hortalizas frescas</i>	Indonesia	NS	Add.2	21*
<i>Reglamentación de cuarentena fitosanitaria</i>	Japón	NS	Add.2	23
<i>Prescripciones para la certificación del arroz de consumo</i>	Panamá	S	Add.3	24
<i>Restricciones sobre el trigo y las semillas oleaginosas</i>	Polonia	NS	Add.2	25
<i>Asuntos fitosanitarios en general</i>	General	NS	Add.2	26
<i>Medidas relativas a la peste aviar</i>	Venezuela	NS	Add.2	29

Descripción de la medida	Miembro(s) que mantiene(n) la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Normas sobre los "materiales de riesgo especificado" en los productos de origen animal (EEB)</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	31
<i>Importaciones de gelatina (EEB)</i>	Comunidades Europeas	P	Add.2	32*
<i>Medida relativa a los establecimientos que trabajan en el sector de los piensos</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	47
<i>Prohibición de las importaciones de ganado</i>	Turquía	P	Add.2	48*
<i>Medidas sobre alimentos tratados con radiaciones ionizantes</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	52
<i>Notificaciones relativas a las prescripciones sobre la importación de carne y huevos</i>	Suiza	S	Add.3	54
<i>Notificación sobre la enmienda de la Ley de Protección Fitosanitaria del Japón</i>	Japón	NS	Add.2	56
<i>Prohibición del uso de antibióticos en los piensos</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	64
<i>Notificaciones relativas a medidas veterinarias y medidas sobre productos animales, incluida la gelatina</i>	Polonia	S	Add.3	68*
<i>Acceso de las uvas de mesa de California</i>	Australia	S	Add.3	86
<i>Medidas de importación relativas a la niebla del peral y del manzano</i>	Japón	S	Add.3	100
<i>Reglamentos sobre alimentos y piensos modificados genéticamente</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	106
<i>Proceso de aprobación de la biotecnología agrícola</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	110
<i>Reglamentaciones en materia de inocuidad de los alimentos que afectan a los productos derivados de la biotecnología moderna</i>	China	NS	Add.2	114
<i>Notificación G/SPS/N/EEC/150 relativa a la trazabilidad y etiquetado de alimentos y piensos modificados genéticamente</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	117*
<i>Notificaciones relativas a la influenza aviar</i>	Varios Miembros	NS	Add.2	124

Descripción de la medida	Miembro(s) que mantiene(n) la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones de control oficial aplicadas a cítricos y otras frutas y hortalizas frescas</i>	Japón	NS	Add.1	133*
<i>Políticas relativas a plagas cuarentenarias y no cuarentenarias</i>	Taipei Chino	NS	Add.2	136
<i>Prescripciones relativas a la evaluación del riesgo de plagas</i>	Argentina	NS	Add.2	138
<i>Tolerancia cero para E. coli</i>	China	NS	Add.2	142
<i>Prohibición del uso de hormonas en la producción animal</i>	Indonesia	NS	Add.2	146
<i>Evaluación del riesgo de EEB</i>	Uruguay	P	Add.2	154*
<i>Propuesta relativa a subproductos de origen animal</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	159
<i>Notificación G/SPS/N/EEC/192, relativa a las medidas transitorias relacionadas con la EEB</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	160
<i>Normas de fumigación</i>	Japón	NS	Add.2	162
<i>Restricciones a la importación de frijoles secos</i>	México	P	Add.2	164
<i>Restricciones a las importaciones de miel</i>	Comunidades Europeas	S	Add.3	167
<i>Notificación G/SPS/N/EEC/191 y Add.1 sobre la supervisión de alimentos y piensos</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	175
<i>Directrices para las pruebas sobre límites máximos de residuos (LMR)</i>	Corea	NS	Add.1	179
<i>Prescripciones relativas al tratamiento térmico de la carne y la harina de huesos de aves de corral</i>	Taipei Chino	S	Add.3	180
<i>Falta de transparencia con respecto a determinadas medidas sanitarias y fitosanitarias</i>	China	NS	Add.2	184
<i>Restricciones fitosanitarias a las importaciones</i>	India	P	Add.2	186*
<i>Falta de notificación de varias medidas sanitarias y fitosanitarias</i>	India	NS	Add.1	192
<i>Medidas impuestas a las aves de corral procedentes de los Estados Unidos</i>	China	S	Add.3	196

Descripción de la medida	Miembro(s) que mantiene(n) la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Diferencias con la norma internacional para los materiales de embalaje de madera</i>	Comunidades Europeas (España - Islas Canarias)	NS	Add.1	199
<i>Prohibición de la cera de calidad alimentaria</i>	India	NS	Add.2	200
<i>Medidas de lucha contra la septoriosis en los productos hortícolas</i>	Corea	S	Add.3	202
<i>Directiva fitosanitaria</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.1	209
<i>Protocolo por el que se modifican los LMR de plaguicidas, medicamentos veterinarios y aditivos alimentarios</i>	Japón	NS	Add.1	212*
<i>Restricciones a las importaciones de carne de bovino</i>	Japón	NS	Add.1	213
<i>Régimen de inspección</i>	Panamá	NS	Add.1	214
<i>Norma 11</i>	Tailandia	NS	Add.1	215
<i>Restricciones a las aves de corral procedentes de los Estados Unidos</i>	México	NS	Add.1	224
<i>Restricciones relacionadas con la EEB a la importación de productos de animales no rumiantes</i>	Taipei Chino	NS	Add.1	226

19. ESTONIA (1 preocupación)

Descripción de la medida	Miembros que mantienen la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones a la importación que afectan a países libres de EEB</i>	Argentina, Australia, Canadá, Corea, Estados Unidos, Nueva Zelandia	NS	Add.2	84*

20. FILIPINAS (5 preocupaciones)

Descripción de la medida	Miembro que mantiene la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Niveles máximos de determinados elementos contaminantes (aflatoxinas) en los productos alimenticios</i>	Comunidades Europeas	P	Add.2	39*
<i>Prohibición impuesta a las importaciones de cocoteros y productos conexos</i>	Brasil	NS	Add.2	46

Descripción de la medida	Miembro que mantiene la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones a las importaciones de salsas que contengan ácido benzoico</i>	Australia	S	Add.3	49
<i>Medidas relativas al atún en conserva en aceite</i>	Comunidades Europeas (Bélgica)	NS	Add.2	72
<i>Restricciones a la importación de frutas tropicales frescas</i>	Australia	NS	Add.2	74

21. GAMBIA (1 preocupación)

Descripción de la medida	Miembro que mantiene la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Niveles máximos de determinados elementos contaminantes (aflatoxinas) en los productos alimenticios</i>	Comunidades Europeas	P	Add.2	39*

22. HONG KONG, CHINA (1 preocupación)

Descripción de la medida	Miembro que mantiene la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Norma provisional que afecta a los materiales de embalaje de madera maciza</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	59

23. HUNGRÍA (5 preocupaciones)

Descripción de la medida	Miembros que mantienen la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones a las importaciones de manzanas, peras y membrillos</i>	República Eslovaca	S	Add.3	41
<i>Prohibición de las importaciones de ganado</i>	Turquía	P	Add.2	48*
<i>Prohibición de importaciones de alimento para mascotas en Turquía - Solicitud de información de Hungría</i>	Turquía	S	Add.3	76
<i>Restricciones a la importación a causa de la fiebre aftosa</i>	Canadá, Estados Unidos	NS	Add.2	88
<i>Medidas relativas a la importación de animales vivos y productos cárnicos</i>	Croacia	NS	Add.2	166

24. INDIA (3 preocupaciones)

Descripción de la medida	Miembro que mantiene la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Niveles máximos de determinados elementos contaminantes (aflatoxinas) en los productos alimenticios</i>	Comunidades Europeas	P	Add.2	39*
<i>Clasificación con arreglo a la evaluación del riesgo geográfico de EEB</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.1	220
<i>Prescripciones en materia de importación de mangos procedentes de la India</i>	Japón	NS	Add.1	222

25. INDONESIA (3 preocupaciones)

Descripción de la medida	Miembro que mantiene la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Niveles máximos de determinados elementos contaminantes (aflatoxinas) en los productos alimenticios</i>	Comunidades Europeas	P	Add.2	39*
<i>Restricciones del Japón a la importación de cogollos de caña de azúcar procedentes de Indonesia</i>	Japón	NS	Add.2	99
<i>Restricciones sobre el marisco</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	130

26. ISRAEL (2 preocupaciones)

Descripción de la medida	Miembro que mantiene la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Legislación sobre el fungicida tiabendazol</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	95
<i>Notificación G/SPS/N/EEC/131, relativa a las flores cortadas</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	108*

27. LETONIA (1 preocupación)

Descripción de la medida	Miembros que mantienen la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones a la importación que afectan a países libres de EEB</i>	Argentina, Australia, Canadá, Corea, Estados Unidos, Nueva Zelandia	NS	Add.2	84*

28. MALASIA (1 preocupación)

Descripción de la medida	Miembro que mantiene la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Niveles máximos de determinados elementos contaminantes (aflatoxinas) en los productos alimenticios</i>	Comunidades Europeas	P	Add.2	39*

29. MÉXICO (5 preocupaciones)

Descripción de la medida	Miembro que mantiene la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones en relación con los melones</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	152
<i>Sacrificio del ganado bovino importado</i>	Bolivia	S	Add.3	205
<i>Restricciones a las importaciones de carne de pollo</i>	Guatemala	NS	Add.1	210
<i>Restricciones al tránsito de aguacates (paltas)</i>	Guatemala	NS	Add.1	211
<i>Suspensión de las importaciones de aves vivas y canales de aves de corral procedentes del Estado de Durango, México (G/SPS/N/THA/126)</i>	Tailandia	NS	Add.1	233

30. MOLDOVA (1 preocupación)

Descripción de la medida	Miembro que mantiene la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Medidas sanitarias y fitosanitarias aplicadas a productos de origen animal</i>	Rumania	NS	Add.2	134

31. NICARAGUA (1 preocupación)

Descripción de la medida	Miembro que mantiene la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Prescripciones fitosanitarias respecto de las frutas frescas de naranja (G/SPS/N/CRI/43)</i>	Costa Rica	NS	Add.1	229

32. NORUEGA (1 preocupación)

Descripción de la medida	Miembro que mantiene la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones impuestas a la utilización de harina de pescado</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.1	97*

33. NUEVA ZELANDIA (4 preocupaciones)

Descripción de la medida	Miembro que mantiene la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones a la importación de fruta fresca</i>	Indonesia	S	Add.3	82
<i>Restricciones de control oficial aplicadas a cítricos y otras frutas y hortalizas frescas</i>	Japón	NS	Add.1	133*
<i>Restricciones a la importación de patatas</i>	Taipei Chino	S	Add.3	181
<i>Restricciones a la importación de manzanas</i>	Australia	NS	Add.1	217

34. PAPUA NUEVA GUINEA (1 preocupación)

Descripción de la medida	Miembro que mantiene la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Notificación G/SPS/N/DEU/9 y Add.1 sobre los límites máximos de tolerancia de residuos de ocratoxina A en el café</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	176*

35. PERÚ (2 preocupaciones)

Descripción de la medida	Miembro que mantiene la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones a las importaciones de harina de pescado relacionadas con la salmonela</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	33*
<i>Restricciones impuestas a la utilización de harina de pescado</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.1	97*

36. POLONIA (2 preocupaciones)

Descripción de la medida	Miembro(s) que mantiene(n) la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones a la importación de papas</i>	República Eslovaca	S	Add.3	42*
<i>Restricciones a la importación que afectan a países libres de EEB</i>	Argentina, Australia, Canadá, Corea, Estados Unidos, Nueva Zelandia	NS	Add.2	84*

37. REPÚBLICA CHECA (1 preocupación)

Descripción de la medida	Miembros que mantienen la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones a la importación que afectan a países libres de EEB</i>	Argentina, Australia, Canadá, Corea, Estados Unidos, Nueva Zelandia	NS	Add.2	84*

38. REPÚBLICA ESLOVACA (1 preocupación)

Descripción de la medida	Miembros que mantienen la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones a la importación que afectan a países libres de EEB</i>	Argentina, Australia, Canadá, Corea, Estados Unidos, Nueva Zelandia	NS	Add.2	84*

39. RUMANIA (1 preocupación)

Descripción de la medida	Miembros que mantienen la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones a la importación que afectan a países libres de EEB</i>	Argentina, Australia, Canadá, Corea, Estados Unidos, Nueva Zelandia	NS	Add.2	84*

40. SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS (1 preocupación)

Descripción de la medida	Miembro que mantiene la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Prescripciones de Eurep/Gap aplicadas al banano</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.1	219

41. SENEGAL (1 preocupación)

Descripción de la medida	Miembro que mantiene la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Niveles máximos de determinados elementos contaminantes (aflatoxinas) en los productos alimenticios</i>	Comunidades Europeas	P	Add.2	39*

42. SRI LANKA (1 preocupación)

Descripción de la medida	Miembro que mantiene la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones a las importaciones de canela</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.1	230

43. SUDÁFRICA (1 preocupación)

Descripción de la medida	Miembro que mantiene la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Directiva 2001/661/CE sobre la fiebre aftosa</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	161

44. SUIZA (5 preocupaciones)

Descripción de la medida	Miembro(s) que mantiene(n) la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Medidas relativas a la EEB</i>	Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Países Bajos, Polonia, República Checa, Rumania, Singapur	S	Add.3	4
<i>Restricciones a la importación de quesos</i>	Australia, Nueva Zelandia	S	Add.3	45*
<i>Notificaciones relativas a la dioxina</i>	Malasia, Singapur	S	Add.3	66
<i>Notificaciones relativas a medidas veterinarias y medidas sobre productos animales, incluida la gelatina</i>	Polonia	S	Add.3	68*
<i>Restricciones a la importación de carne y productos cárnicos</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	137

45. TAILANDIA (9 preocupaciones)

Descripción de la medida	Miembro que mantiene la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Prohibición de las importaciones de carne de aves de corral congelada</i>	Corea	S	Add.3	35
<i>Prohibición de la importación de arroz blanqueado</i>	México	S	Add.3	36
<i>Niveles máximos de determinados elementos contaminantes (aflatoxinas) en los productos alimenticios</i>	Comunidades Europeas	P	Add.2	39*
<i>Notificación G/SPS/N/AUS/72, relativa a las prescripciones de cuarentena impuesta a la carne de pollo</i>	Australia	NS	Add.2	50
<i>Prohibición de las importaciones de carne de aves de corral de Tailandia</i>	República Checa	S	Add.3	51

Descripción de la medida	Miembro que mantiene la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones sobre el atún en conserva</i>	Egipto	NS	Add.2	77
<i>Restricciones a la importación de durión</i>	Australia	NS	Add.2	79
<i>Restricciones a la importación de camarones y productos del camarón (G/SPS/N/AUS/124, 126)</i>	Australia	NS	Add.2	85
<i>Restricciones a la importación de salsa de soja</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	89

46. TAIPEI CHINO (1 preocupación)

Descripción de la medida	Miembro que mantiene la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones a las importaciones de hongos Enoki</i>	Canadá	NS	Add.1	228

47. TANZANÍA (1 preocupación)

Descripción de la medida	Miembro que mantiene la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones comerciales en respuesta al cólera</i>	Comunidades Europeas	S	Add.3	40

48. URUGUAY (4 preocupaciones)

Descripción de la medida	Miembro que mantiene la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Zonas protegidas</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	19
<i>Medidas que afectan a las importaciones de carne de bovino</i>	Israel	S	Add.3	22
<i>Restricciones sobre la carne y los productos lácteos</i>	El Salvador	S	Add.3	71
<i>Aplicación de la NIMF N° 15</i>	General	NS	Add.2	183*

49. VENEZUELA (1 preocupación)

Descripción de la medida	Miembro que mantiene la medida	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones sobre los cítricos</i>	Barbados	NS	Add.2	195

**CUADRO 2 - MIEMBROS QUE MANTIENEN MEDIDAS
MOTIVO DE PREOCUPACIÓN**

(NS: no se ha notificado solución; P: parcialmente resuelta; S: resuelta; *: preocupación relacionada con las medidas mantenidas por más de un país)

1. ARGENTINA (6 medidas)

Descripción de la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Medidas relativas a la EEB</i>	Suiza	S	Add.3	4*
<i>Prohibición temporal de la carne de cerdo fresca y sus productos</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	38
<i>Restricciones a la importación de semen de bovino, leche y productos lácteos</i>	Comunidades Europeas	S	Add.1	60
<i>Restricciones a la importación que afectan a países libres de EEB</i>	Bulgaria, Croacia, Eslovenia, Estonia, Letonia, Polonia, República Checa, República Eslovaca, Rumania	NS	Add.2	84*
<i>Medidas relativas a la EEB</i>	Canadá	S	Add.3	125
<i>Prescripciones relativas a la evaluación del riesgo de plagas</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	138

2. AUSTRALIA (15 medidas)

Descripción de la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Medidas relativas a la EEB</i>	Suiza	S	Add.3	4*
<i>Prohibición de las importaciones de salmón</i>	Canadá, Estados Unidos	S	Add.3	8
<i>Restricciones a la importación de quesos</i>	Comunidades Europeas, Suiza	S	Add.3	45*
<i>Restricciones a las importaciones de salsas que contengan ácido benzoico</i>	Filipinas	S	Add.3	49
<i>Notificación G/SPS/N/AUS/72, relativa a las prescripciones de cuarentena impuesta a la carne de pollo</i>	Tailandia	NS	Add.2	50
<i>Restricciones a la importación de frutas tropicales frescas</i>	Filipinas (ASEAN)	NS	Add.2	74
<i>Notificación sobre el bromuro de metilo</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	78
<i>Restricciones a la importación de durión</i>	Tailandia	NS	Add.2	79
<i>Restricciones a la importación que afectan a países libres de EEB</i>	Bulgaria, Croacia, Eslovenia, Estonia, Letonia, Polonia, República Checa, República Eslovaca, Rumania	NS	Add.2	84*

Descripción de la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones a la importación de camarones y productos del camarón (G/SPS/N/AUS/124, 126)</i>	Tailandia (ASEAN)	NS	Add.2	85
<i>Acceso de las uvas de mesa de California</i>	Estados Unidos	S	Add.3	86
<i>Restricción aplicada a la carne de porcino</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.1	139
<i>Restricciones a la importación de tomates en racimo procedentes de los Países Bajos</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	155
<i>Restricciones sobre la uva de mesa</i>	Chile	NS	Add.1	194
<i>Restricciones a la importación de manzanas</i>	Nueva Zelanda	NS	Add.1	217

3. BAHREIN (1 medida)

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones impuestas al aceite de oliva español</i>	Comunidades Europeas	P	Add.1	165*

4. BARBADOS (1 medida)

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones sobre los cítricos</i>	Venezuela	NS	Add.2	195

5. BOLIVIA (3 medidas)

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones a las importaciones de carne de aves de corral</i>	Chile	P	Add.2	80
<i>Restricciones comerciales relacionadas con la fiebre aftosa</i>	Argentina	S	Add.3	112
<i>Sacrificio del ganado bovino importado</i>	México	S	Add.3	205

6. BRASIL (9 medidas)

Descripción de la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Medidas relativas a la EEB</i>	Suiza	S	Add.3	4*
<i>Prescripciones para la importación de vino</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	5
<i>Restricciones aplicadas al trigo importado</i>	Estados Unidos	S	Add.3	14
<i>Prohibición impuesta a las importaciones de cocoteros y productos conexos</i>	Filipinas	NS	Add.2	46
<i>Prescripciones para la importación de patatas para siembra</i>	Comunidades Europeas, Canadá	P	Add.2	126
<i>Importación de avestruces vivos</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	140
<i>Evaluación del riesgo de plagas con respecto a las importaciones de productos de origen vegetal</i>	Canadá	NS	Add.2	141
<i>Notificaciones G/SPS/N/BRA/74 y 75 de medidas relacionadas con la EEB</i>	Canadá	S	Add.3	156
<i>Falta de reconocimiento de la regionalización y de la condición de país libre de peste porcina clásica</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.1	218

7. CANADÁ (7 medidas)

Descripción de la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Medidas relativas a la EEB</i>	Suiza	S	Add.3	4*
<i>Importación de queso</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	6
<i>Políticas zoosanitarias en materia de importación relativas a la EEB</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	15
<i>Restricciones a la importación que afectan a países libres de EEB</i>	Bulgaria, Croacia, Eslovenia, Estonia, Letonia, Polonia, República Checa, República Eslovaca, Rumania	NS	Add.2	84*
<i>Medidas que afectan a las importaciones de productos de bovino brasileños</i>	Brasil	S	Add.3	87
<i>Restricciones a la importación a causa de la fiebre aftosa</i>	Hungría	NS	Add.2	88*
<i>Restricciones a las importaciones de hongos Enoki</i>	Taipei Chino	NS	Add.1	228

8. CHILE (5 medidas)

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Medidas relativas a la EEB</i>	Suiza	S	Add.3	4*
<i>Tolerancia cero para la salmonela en los productos avícolas importados</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	9*
<i>Restricciones a las importaciones de trigo y fruta</i>	Estados Unidos	P	Add.2	16
<i>Restricciones relacionadas con la fiebre aftosa</i>	Argentina	S	Add.3	104
<i>Prescripciones aplicables a la importación de alimentos para animales de compañía</i>	Argentina	S	Add.3	113

9. CHINA (9 medidas)

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Reglamentaciones en materia de inocuidad de los alimentos que afectan a los productos derivados de la biotecnología moderna</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	114
<i>Restricciones relativas a la mosca de la fruta, aplicadas a los cítricos y otras frutas</i>	Argentina	NS	Add.2	115
<i>Prohibición de la importación de productos neerlandeses</i>	Comunidades Europeas	S	Add.3	127
<i>Prescripciones sobre la importación de cosméticos</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	128
<i>Tolerancia cero para E. coli</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	142
<i>Reglamentaciones relativas al material de embalaje de madera</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	143
<i>Medidas de cuarentena para la entrada y salida de productos acuáticos</i>	Comunidades Europeas	S	Add.3	157
<i>Falta de transparencia con respecto a determinadas medidas sanitarias y fitosanitarias</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	184
<i>Medidas impuestas a las aves de corral procedentes de los Estados Unidos</i>	Estados Unidos	S	Add.3	196

10. COLOMBIA (1 medida)

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones relacionadas con la fiebre aftosa</i>	Argentina	S	Add.3	116

11. COMUNIDADES EUROPEAS (49 medidas)

Descripción de la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Productos cosméticos y EEB</i>	Australia	NS	Add.2	17
<i>Zonas protegidas</i>	Uruguay	NS	Add.2	19
<i>Cáncer de los cítricos</i>	Argentina	R	Add.3	27
<i>Normas sobre los "materiales de riesgo especificado" en los productos de origen animal (EEB)</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	31
<i>Importaciones de gelatina (EEB)</i>	Brasil, Estados Unidos	P	Add.2	32
<i>Restricciones a las importaciones de harina de pescado relacionadas con la salmonela</i>	Chile, Perú	NS	Add.2	33
<i>Niveles máximos de determinados elementos contaminantes (aflatoxinas) en los productos alimenticios</i>	Argentina, Australia, Bolivia, Brasil, Filipinas, Gambia, India, Indonesia, Malasia, Senegal, Tailandia	P	Add.2	39
<i>Restricciones comerciales en respuesta al cólera</i>	Tanzanía	R	Add.3	40
<i>Medida relativa a los establecimientos que trabajan en el sector de los piensos</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	47
<i>Medidas sobre alimentos tratados con radiaciones ionizantes</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	52
<i>Notificación (G/SPS/N/EEC/62) relativa a la pulpa de cítricos</i>	Brasil	RS	Add.3	53
<i>Información sobre la dioxina</i>	Ninguno	NS	Add.2	63
<i>Prohibición del uso de antibióticos en los piensos</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	64
<i>G/SPS/N/EEC/93 sobre material de embalaje de madera</i>	Canadá	NS	Add.2	81
<i>Restricciones a la importación de salsa de soja</i>	Tailandia (ASEAN)	NS	Add.2	89
<i>Directiva 2000/42 sobre residuos de plaguicidas</i>	Cote d'Ivoire	NS	Add.2	94
<i>Legislación sobre el fungicida tiabendazol</i>	Israel	NS	Add.2	95
<i>Evaluación del riesgo geográfico de EEB</i>	Canadá	NS	Add.2	96

Descripción de la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones impuestas a la utilización de harina de pescado</i>	Chile, Perú, Noruega	NS	Add.1	97
<i>Restricciones a las patatas procedentes de Egipto</i>	Egipto	NS	Add.2	98
<i>Reglamentos sobre alimentos y piensos modificados genéticamente</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	106
<i>Medidas transitorias relativas a la EET</i>	Canadá	NS	Add.2	107
<i>Notificación G/SPS/N/EEC/131 - Flores cortadas</i>	Ecuador, Israel	NS	Add.2	108
<i>Proceso de aprobación de la biotecnología agrícola</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	110
<i>Notificación G/SPS/N/EEC/150 relativa a la trazabilidad y etiquetado de alimentos y piensos modificados genéticamente</i>	Estados Unidos, Canadá, Argentina	NS	Add.2	117
<i>Restricciones sobre el marisco</i>	Indonesia	NS	Add.2	130
<i>Límites de residuos de plaguicidas y antibióticos en la miel (Directiva 96/23)</i>	Cuba	NS	Add.2	131
<i>Restricciones a la importación de frutas y jugos de frutas</i>	Brasil	NS	Add.2	144
<i>Propuesta relativa a subproductos de origen animal</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	159
<i>Notificación G/SPS/N/EEC/192, relativa a las medidas transitorias relacionadas con la EEB</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	160
<i>Directiva 2001/661/CE sobre la fiebre aftosa</i>	Sudáfrica	NS	Add.2	161
<i>Restricciones a las importaciones de miel</i>	Estados Unidos	R	Add.3	167
<i>Niveles máximos de determinados elementos contaminantes (aflatoxinas) en los productos alimenticios</i>	Argentina	NS	Add.2	168
<i>Notificación G/SPS/N/EEC/196 y Add.1 sobre los límites máximos de residuos de plaguicidas</i>	China, Argentina	NS	Add.2	169
<i>Notificación G/SPS/N/EEC/190, sobre animales vivos y productos de origen animal</i>	Australia	NS	Add.2	170
<i>Notificación G/SPS/N/EEC/198, sobre los requisitos relativos a las condiciones sanitarias y la certificación para los peces vivos</i>	Australia	NS	Add.2	171

Descripción de la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Notificación G/SPS/N/EEC/191 y Add.1 sobre la supervisión de alimentos y piensos</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	175
<i>Notificación G/SPS/N/DEU/9 y Add.1 sobre los límites máximos de tolerancia de residuos de ocratoxina A en el café</i>	Colombia, Papua Nueva Guinea	NS	Add.2	176
<i>Notificación G/SPS/N/EEC/208, sobre las condiciones sanitarias para la importación de material vivo de apicultura</i>	Argentina	NS	Add.2	177
<i>Notificaciones G/SPS/N/EEC/236 y 237, relativas a los límites máximos de residuos de plaguicidas en los productos alimenticios</i>	China	NS	Add.2	191
<i>Notificación G/SPS/N/EEC/247, relativa al Reglamento (CE) sobre la ocratoxina A en el café</i>	Colombia	NS	Add.2	197
<i>Notificación G/SPS/N/EEC/223/Add.1, relativa al Reglamento (CE) sobre las aflatoxinas y la ocratoxina A en los alimentos para lactantes y niños de corta edad</i>	China	NS	Add.2	198
<i>Procedimientos de inspección y de prueba aplicados al trigo importado</i>	Canadá	NS	Add.1	206
<i>Directivas sobre las tolerancias de residuos de plaguicidas y los métodos de inspección aplicables al té</i>	China	NS	Add.1	207
<i>Normas de higiene relativas a los productos alimenticios y los piensos</i>	Canadá	NS	Add.1	208
<i>Directiva fitosanitaria</i>	Estados Unidos	NS	Add.1	209
<i>Prescripciones de Eurep/Gap aplicadas al banano</i>	San Vicente y las Granadinas	NS	Add.1	219
<i>Clasificación con arreglo a la evaluación del riesgo geográfico de EEB</i>	India	NS	Add.1	220
<i>Restricciones a las importaciones de canela</i>	Sri Lanka	NS	Add.1	230

12. COMUNIDADES EUROPEAS (ALEMANIA) (1 medida mantenida)

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Medidas relativas a la EEB</i>	Suiza	R	Add.3	4*

13. COMUNIDADES EUROPEAS (AUSTRIA) (1 medida mantenida)

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Medidas relativas a la EEB</i>	Suiza	R	Add.3	4*

14. COMUNIDADES EUROPEAS (BÉLGICA) (2 medidas mantenidas)

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Medidas relativas a la EEB</i>	Suiza	R	Add.3	4*
<i>Medidas relativas al atún en conserva en aceite</i>	Filipinas	NS	Add.2	72

15. COMUNIDADES EUROPEAS (FRANCIA) (2 medidas mantenidas)

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Prescripciones de certificación para animales de compañía</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	18
<i>Medidas relativas a la EEB</i>	Suiza	R	Add.3	4*

16. COMUNIDADES EUROPEAS (ITALIA) (1 medida mantenida)

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Medidas relativas a la EEB</i>	Suiza	R	Add.3	4*

17. COMUNIDADES EUROPEAS (ESPAÑA) (2 medidas mantenidas)

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones sobre los niveles de cobre y cadmio en los calamares importados</i>	Estados Unidos	P	Add.2	11
<i>Medidas relativas a la EEB</i>	Suiza	R	Add.3	4*

18. COMUNIDADES EUROPEAS (ESPAÑA - ISLAS CANARIAS) (2 medidas mantenidas)

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Reglamentos fitosanitarios</i>	Argentina	NS	Add.2	109
<i>Diferencias con la norma internacional para los materiales de embalaje de madera</i>	Estados Unidos	NS	Add.1	199

19. COMUNIDADES EUROPEAS (PAÍSES BAJOS) (1 medida mantenida)

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Medidas relativas a la EEB</i>	Suiza	R	Add.3	4*

20. COREA (9 medidas)

Descripción de la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Prescripciones relativas al tiempo de conservación</i>	Australia, Canadá, Estados Unidos	R	Add.3	1
<i>Medidas y prácticas de despacho de aduana</i>	Estados Unidos	R	Add.3	2
<i>Traducción de reglamentos</i>	Argentina	NS	Add.2	13*
<i>Prohibición de las importaciones de carne de aves de corral congelada</i>	Tailandia	R	Add.3	35
<i>Restricciones a la importación de carne de bovino (fiebre aftosa)</i>	Argentina	NS	Add.2	65
<i>Restricciones a la importación que afectan a países libres de EEB</i>	Bulgaria, Croacia, Eslovenia, Estonia, Letonia, Polonia, República Checa, República Eslovaca, Rumania	NS	Add.2	84*
<i>Notificación G/SPS/N/KOR/49, relativa al movimiento transfronterizo de organismos vivos modificados</i>	Australia	NS	Add.2	174
<i>Directrices para las pruebas sobre límites máximos de residuos (LMR)</i>	Estados Unidos	NS	Add.1	179
<i>Medidas de lucha contra la septicosis en los productos hortícolas</i>	Estados Unidos	R	Add.3	202

21. COSTA RICA (1 medida)

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Prescripciones fitosanitarias respecto de las frutas frescas de naranja (G/SPS/N/CRI/43)</i>	Nicaragua	NS	Add.1	229

22. CROACIA (2 medidas)

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones a los productos de porcino</i>	Eslovenia	NS	Add.2	158
<i>Medidas relativas a la importación de animales vivos y productos cárnicos</i>	Hungría	NS	Add.2	166

23. CUBA (2 medidas)

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones a las manzanas y peras</i>	Argentina	NS	Add.2	105
<i>Restricciones a la importación de productos de carne de porcino condimentada y productos de la carne salados</i>	Argentina	S	Add.3	129

24. EGIPTO (1 medida)

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones sobre el atún en conserva</i>	Tailandia	NS	Add.2	77

25. EL SALVADOR (2 medidas)

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Tolerancia cero para la salmonela en los productos avícolas importados</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	9*
<i>Restricciones sobre la carne y los productos lácteos</i>	Uruguay	R	Add.3	71

26. EMIRATOS ÁRABES UNIDOS (1 medida)

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones impuestas al aceite de oliva español</i>	Comunidades Europeas	P	Add.1	165*

27. ESLOVENIA (1 medida)

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Medidas relativas a la EEB</i>	Suiza	R	Add.3	4*

28. ESTADOS UNIDOS (22 medidas)

Descripción de la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Medidas relativas a la EEB</i>	Suiza	R	Add.3	4*
<i>Regionalización en relación con la sanidad animal</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	7
<i>Medidas adoptadas por las administraciones locales</i>	Chile	NS	Add.2	37
<i>Medidas relativas a la EEB</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	44
<i>Notificación (G/SPS/N/USA/133) sobre los requisitos de refrigeración y etiquetado de los huevos con cáscara</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	58
<i>Norma provisional que afecta a los materiales de embalaje de madera maciza</i>	(Hong Kong afectado)	NS	Add.2	59
<i>Restricciones a la importación de rododendros en medio de cultivo</i>	Comunidades Europeas	R	Add.3	69
<i>Importaciones de cítricos</i>	Argentina	R	Add.3	73
<i>Restricciones a la importación que afectan a países libres de EEB</i>	Bulgaria, Croacia, Eslovenia, Estonia, Letonia, Polonia, República Checa, República Eslovaca, Rumania	NS	Add.2	84*
<i>Restricciones a la importación a causa de la fiebre aftosa</i>	Hungría	NS	Add.2	88*
<i>Restricciones a las importaciones de plantas en tiesto procedentes de las Comunidades Europeas</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.1	102
<i>Restricciones a las importaciones de carne de porcino</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	120
<i>Importaciones de clementinas</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	121
<i>Restricciones a la importación de carne y productos cárnicos</i>	Suiza	NS	Add.2	137

Descripción de la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones en relación con los melones</i>	México	NS	Add.2	152
<i>Restricciones a la importación de plantas en tiesto, con medios de cultivo, procedentes de China</i>	China	NS	Add.2	153
<i>Notificación G/SPS/N/USA/705, sobre la aplicación de la Norma internacional para medidas fitosanitarias (NIMF) N° 15, sobre el embalaje de madera</i>	Argentina	NS	Add.2	182
<i>Decisión de eliminar a Francia de la lista de países autorizados a exportar a los Estados Unidos determinadas carnes y productos cárnicos</i>	Comunidades Europeas	R	Add.3	188
<i>Notificación G/SPS/N/USA/844: Prohibición por los Estados Unidos del uso de materiales especificados de riesgo y prescripciones relativas al ganado caído</i>	Argentina	NS	Add.2	189
<i>Notificaciones (G/SPS/N/USA/933) y (G/SPS/N/USA/934), relativas a los materiales obtenidos de animales de la especie bovina y prescripciones sobre el mantenimiento de registros</i>	Argentina, China	NS	Add.2	203
<i>Restricciones aplicadas a las importaciones de peras de tipo "Ya"</i>	China	NS	Add.1	216
<i>Procedimientos de importación para frutas y hortalizas</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.1	227

29. FILIPINAS (2 medidas)

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Notificación sobre la fruta procedente de China</i>	China	R	Add.3	119
<i>Certificación de la carne y los productos lácteos</i>	Canadá	R	Add.3	150

30. GUATEMALA (2 medidas)

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones a las importaciones de carne de pollo</i>	México	NS	Add.1	210
<i>Restricciones al tránsito de aguacates (paltas)</i>	México	NS	Add.1	211

31. HONDURAS (3 medidas)

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Tolerancia cero para la salmonela en los productos avícolas importados</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	9*
<i>Restricciones a las importaciones de arroz con cáscara</i>	Estados Unidos	R	Add.3	20
<i>Restricciones a las importaciones de carne de pollo</i>	Costa Rica	NS	Add.2	145

32. HUNGRÍA (2 medidas)

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones a los productos bovinos</i>	Canadá	R	Add.3	90
<i>Restricciones a los productos de porcino</i>	Canadá	R	Add.3	91

33. INDIA (6 medidas)

Descripción de la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones a la importación de semen de bovino</i>	Canadá, Comunidades Europeas	NS	Add.2	61
<i>Restricciones a las importaciones de caballos</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	62
<i>Restricciones impuestas a causa de la influenza aviar</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	185
<i>Restricciones fitosanitarias a las importaciones</i>	Estados Unidos, Comunidades Europeas	P	Add.2	186
<i>Falta de notificación de varias medidas sanitarias y fitosanitarias</i>	Estados Unidos	NS	Add.1	192
<i>Prohibición de la cera de calidad alimentaria</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	200

34. INDONESIA (5 medidas)

Descripción de la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Frutas y hortalizas frescas</i>	Australia, Estados Unidos	NS	Add.2	21
<i>Restricciones a la importación de fruta fresca</i>	Nueva Zelandia	R	Add.3	82
<i>Restricciones relacionadas con la fiebre aftosa</i>	Argentina	NS	Add.1	111
<i>Restricciones a la importación de productos lácteos</i>	Argentina	NS	Add.2	132
<i>Prohibición del uso de hormonas en la producción animal</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	146

35. ISLANDIA (1 medida)

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Notificación sobre carne y productos cárnicos</i>	Argentina	R	Add.3	75

36. ISRAEL (4 medidas)

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Medidas que afectan a las importaciones de carne de bovino</i>	Uruguay	R	Add.3	22
<i>Notificación G/SPS/N/ISR/2 sobre restricciones a la importación de ganado bovino vivo relacionadas con las EET</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	55
<i>Restricciones a las importaciones de carne de bovino procedentes de las CE debido a la EEB</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.1	231
<i>Ausencia de legislación fitosanitaria para las importaciones</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.1	232

37. JAPÓN (20 medidas)

Descripción de la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Prescripciones de pruebas para distintas variedades de manzanas, cerezas y nectarinas</i>	Estados Unidos	R	Add.3	12
<i>Traducción de reglamentos</i>	Argentina	NS	Add.2	13*
<i>Reglamentación de cuarentena fitosanitaria</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	23

Descripción de la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Medidas relacionadas con la fiebre aftosa</i>	Argentina, Comunidades Europeas	NS	Add.2	34
<i>Notificación sobre la enmienda de la Ley de Protección Fitosanitaria del Japón</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	56
<i>Restricciones del Japón a la importación de cogollos de caña de azúcar procedentes de Indonesia</i>	Indonesia	NS	Add.2	99
<i>Medidas de importación relativas a la niebla del peral y del manzano</i>	Estados Unidos	R	Add.3	100
<i>Restricciones de control oficial aplicadas a cítricos y otras frutas y hortalizas frescas</i>	Estados Unidos, Nueva Zelandia	NS	Add.1	133
<i>Reglamentación sobre aditivos alimentarios</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	147
<i>Modificación de la ley de higiene alimentaria</i>	China	NS	Add.2	148
<i>Normas de fumigación</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	162
<i>Restricciones a las importaciones de mangos</i>	Brasil	R	Add.3	172
<i>Notificación del Japón G/SPS/N/JPN/9, relativa a los usos de los organismos vivos modificados</i>	Australia	NS	Add.2	173
<i>Notificación G/SPS/N/JPN/104, relativa a la revisión de las normas y especificaciones para los productos alimenticios y los aditivos</i>	China	NS	Add.2	178
<i>Notificación G/SPS/N/JPN/121, relativa a las normas y especificaciones para los aditivos alimentarios (boscalid)</i>	China	NS	Add.2	201
<i>Protocolo por el que se modifican los LMR de plaguicidas, medicamentos veterinarios y aditivos alimentarios</i>	China, Estados Unidos	NS	Add.1	212
<i>Restricciones a las importaciones de carne de bovino</i>	Estados Unidos	NS	Add.1	213
<i>Suspensión de las importaciones de paja y forraje para pienso sometidos a tratamiento térmico</i>	China	NS	Add.1	221
<i>Prescripciones en materia de importación de mangos procedentes de la India</i>	India	NS	Add.1	222
<i>Restricciones a las importaciones de productos animales y vegetales procedentes de las CE</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.1	223

38. KUWAIT (1 medida)

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones impuestas al aceite de oliva español</i>	Comunidades Europeas	P	Add.1	165*

39. MALASIA (1 medida)

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Notificaciones relativas a la dioxina</i>	Suiza	R	Add.3	66*

40. MÉXICO (5 medidas)

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Prohibición de la importación de arroz blanqueado</i>	Tailandia	R	Add.3	36
<i>Restricciones a la importación de carne de bovino</i>	Argentina	NS	Add.2	67
<i>Restricciones impuestas a productos alimenticios procedentes de Austria</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	163
<i>Restricciones a la importación de frijoles secos</i>	Estados Unidos	P	Add.2	164
<i>Restricciones a las aves de corral procedentes de los Estados Unidos</i>	Estados Unidos	NS	Add.1	224

41. NORUEGA (1 medida)

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones aplicadas a las importaciones de gelatina</i>	Brasil	R	Add.3	3

42. NUEVA ZELANDIA (3 medidas)

Descripción de la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones a la importación de quesos</i>	Comunidades Europeas, Suiza	R	Add.3	45*
<i>Restricciones a la importación que afectan a países libres de EEB</i>	Bulgaria, Croacia, Eslovenia, Estonia, Letonia, Polonia, República Checa, República Eslovaca, Rumania	NS	Add.2	84*

Descripción de la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Prohibición prevista de las importaciones de combinaciones producto-país de flores cortadas y follaje fresco</i>	Comunidades Europeas	R	Add.3	101

43. OMÁN (1 medida)

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones impuestas al aceite de oliva español</i>	Comunidades Europeas	P	Add.1	165*

44. PANAMÁ (7 medidas)

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Prescripciones para la certificación del arroz de consumo</i>	Estados Unidos	R	Add.3	24
<i>Restricciones a las importaciones de leche en polvo</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	83
<i>Licencias de importación para los productos agropecuarios</i>	Canadá	NS	Add.2	118
<i>Restricciones aplicadas a los productos alimenticios</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	149
<i>Restricciones relacionadas con la fiebre aftosa</i>	Argentina	NS	Add.1	187
<i>Régimen de inspección</i>	Estados Unidos	NS	Add.1	214
<i>Régimen de inspección aplicado a los productos cárnicos (G/SPS/GEN/582)</i>	Costa Rica	NS	Add.1	225

45. POLONIA (4 medidas)

Descripción de la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Medidas relativas a la EEB</i>	Suiza	R	Add.3	4*
<i>Restricciones sobre el trigo y las semillas oleaginosas</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	25
<i>Prescripciones para la importación de leche y productos lácteos</i>	Comunidades Europeas	R	Add.3	57
<i>Notificaciones relativas a medidas veterinarias y medidas sobre productos animales, incluida la gelatina</i>	Suiza, Estados Unidos	R	Add.3	68

46. QATAR (1 medida)

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones impuestas al aceite de oliva español</i>	Comunidades Europeas	P	Add.1	165*

47. REPÚBLICA CHECA (5 medidas)

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Medidas relativas a la EEB</i>	Suiza	S	Add.3	4*
<i>Tolerancia cero para la salmonela en los productos avícolas importados</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	9*
<i>Importaciones de papas (patatas)</i>	Comunidades Europeas	S	Add.3	10
<i>Reglamentación relativa a los almacenes y silos</i>	Comunidades Europeas	S	Add.3	30
<i>Prohibición de las importaciones de carne de aves de corral de Tailandia</i>	Tailandia	S	Add.3	51

48. REPÚBLICA ESLOVACA (4 medidas)

Descripción de la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Tolerancia cero para la salmonela en los productos avícolas importados</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	9*
<i>Restricciones a las importaciones de manzanas, peras y membrillos</i>	Hungría	R	Add.3	41
<i>Restricciones a la importación de papas</i>	Comunidades Europeas, Polonia	R	Add.3	42
<i>Medidas relativas a la EEB</i>	Suiza	R	Add.3	4*

49. RUMANIA (2 medidas)

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Medidas relativas a la EEB</i>	Suiza	R	Add.3	4*
<i>Medidas sanitarias y fitosanitarias aplicadas a productos de origen animal</i>	Moldova	NS	Add.2	134

50. SINGAPUR (2 medidas)

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Medidas relativas a la EEB</i>	Suiza	R	Add.3	4*
<i>Notificaciones relativas a la dioxina</i>	Suiza	R	Add.3	66*

51. SUDÁFRICA (2 medidas)

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Prohibición de las importaciones de carne de bovino sin deshuesar procedentes de los Estados miembros de las Comunidades Europeas</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	43
<i>Restricciones aplicadas a la carne de bovino y de porcino</i>	Brasil	P	Add.2	135

52. SUIZA (2 medidas)

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Notificaciones sobre el trigo, el centeno y el triticale</i>	Argentina	R	Add.3	28
<i>Notificaciones relativas a las prescripciones sobre la importación de carne y huevos</i>	Estados Unidos	R	Add.3	54

53. TAILANDIA (2 medidas)

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Norma 11</i>	Estados Unidos	NS	Add.1	215
<i>Suspensión de las importaciones de aves vivas y canales de aves de corral procedentes del Estado de Durango, México (G/SPS/N/THA/126)</i>	México	NS	Add.1	233

54. TAIPEI CHINO (4 medidas)

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Políticas relativas a plagas cuarentenarias y no cuarentenarias</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	136

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Prescripciones relativas al tratamiento térmico de la carne y la harina de huesos de aves de corral</i>	Estados Unidos	S	Add.3	180
<i>Restricciones a la importación de patatas</i>	Nueva Zelandia	S	Add.3	181
<i>Restricciones relacionadas con la EEB a la importación de productos de animales no rumiantes</i>	Estados Unidos	NS	Add.1	226

55. TRINIDAD Y TABAGO (1 medida)

Descripción de la medida	Miembro que plantea la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones aplicadas a las importaciones de salchichas de cerdo y otros productos de carne de cerdo, frescos, curados o de salazón</i>	Argentina	NS	Add.2	151

56. TURQUÍA (3 medidas)

Descripción de la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Prohibición de las importaciones de ganado</i>	Estados Unidos, Hungría	P	Add.2	48
<i>Prohibición de importaciones de alimento para mascotas en Turquía - Solicitud de información de Hungría</i>	Hungría	R	Add.3	76
<i>Restricción a las importaciones de banano</i>	Ecuador	R	Add.3	92

57. URUGUAY (1 medida)

Descripción de la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Evaluación del riesgo de EEB</i>	Estados Unidos, Canadá	P	Add.2	154

58. VENEZUELA (5 medidas)

Descripción de la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Medidas relativas a la peste aviar</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	29
<i>Condiciones para la importación de carne de cerdo y productos derivados</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	70

Descripción de la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Requisitos fitosanitarios impuestos a la importación de ajo y de patatas</i>	Argentina	NS	Add.2	93
<i>Restricciones relacionadas con la fiebre aftosa</i>	Argentina	R	Add.3	122
<i>Restricciones a la importación de patatas (papas), cebollas, huevos fecundados, pollitos de un día y productos cárnicos</i>	Colombia, Canadá	NS	Add.1	123

59. VARIOS MIEMBROS (6 medidas)

Descripción de la medida	Miembro(s) que plantea(n) la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Restricciones de importación relacionadas con la fiebre aftosa</i>	Argentina, Comunidades Europeas	P	Add.2	103
<i>Notificaciones relativas a la influenza aviar</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	124
<i>Regionalización y reconocimiento de la situación de país o zona libre de enfermedades animales</i>	Comunidades Europeas	P	Add.1	190
<i>Restricciones generales a la importación debidas a la EEB</i>	Comunidades Europeas	R	Add.3	193
<i>Notificación de la aplicación de la NIMF N° 15 por los Miembros</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.2	204
<i>Restricciones aplicadas a las importaciones procedentes de las CE de aves vivas, carne, productos cárnicos y otros productos derivados debido a la influenza aviar</i>	Comunidades Europeas	NS	Add.1	234

60. INFORMACIÓN GENERAL

Descripción de la medida	Miembros que plantean la cuestión	Situación	Documento	Punto N°
<i>Asuntos fitosanitarios en general</i>	Estados Unidos	NS	Add.2	26
<i>Aplicación de la NIMF N° 15</i>	Chile, Uruguay	NS	Add.2	183